

REFLEXIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

REFLECTIONS ON TEACHING PRACTICES

SOL MARICELA PÉREZ R.

*Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.
E-mail: smperezr@hotmail.com*

RESUMEN

Estamos convencidos que la calidad pedagógica en las aulas venezolanas depende, en gran medida, de la posición crítica y analítica del docente frente al trabajo de aula, lo cual sólo se logra fortaleciendo los espacios de reflexión permanente e investigación sobre la labor docente. La experiencia de la renovación curricular en nuestro país nos muestra un avance hacia el conocimiento inter y transdisciplinario. Mientras tanto los futuros docentes, egresados de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, tienen una formación en la disciplina educativa que, evidentemente, entorpece sus prácticas profesionales. En este ensayo, se reflexiona sobre el alcance de las prácticas docentes y se esbozan algunas ideas para mejorar y convertir estas experiencias de aula en fuentes de investigación.

PALABRAS CLAVE: Prácticas docentes, programas curriculares, formación de investigadores.

ABSTRACT

We are convinced that the pedagogical quality in the Venezuelan classrooms depends to a large extent on the analytical and critical position of the teacher in what pertains to the work in the classroom, which is only obtained fortifying the spaces of permanent reflection and investigation on the educational work. The experience of the curricular renovation in our country shows an advance towards the inter- and transdisciplinary knowledge. Meanwhile the future teachers, who have graduated from the Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, have formation in the discipline of education that, evidently, hinders their professional practices. In this essay, reflections are made on the reach of the educational practices and some ideas are outlined to improve and to turn these classroom experiences into sources of research.

KEY WORDS: Teaching practices, curricula, training of researchers.

INTRODUCCIÓN

La carrera de Educación en la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, está constituida por tres componentes curriculares: el de la especialidad (Biología, Castellano, Inglés, Física, Matemática...); el de Psicología e Investigación Educativa y el de Currículo; siendo el objetivo central de la carrera: Formar profesionales con los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actividades, que les permitan desenvolverse con idoneidad como docentes, en la tercera etapa de Educación Básica y en el Ciclo Diversificado y Profesional (*Instructivo de práctica docente*, 2006, p. 5)

Al respecto nos preguntamos ¿Cuáles son las oportunidades que se les ofrecen a los estudiantes de Educación con Menciones para interactuar con la realidad educativa? ¿Cuál es el referente curricular para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Media Diversificada y Profesional? ¿Se encuentra nuestro egresado en capacidad de hacerle frente a las exigencias de la Educación Media Diversificada y Profesional?

Para dar respuesta a estas inquietudes, metodológicamente, se siguió un proceso de análisis teórico, a partir del cual se discurre sobre la ubicación de las prácticas docentes al final del pensum de la carrera de Educación, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre y las propuestas curriculares diseñadas para la Educación Media Diversificada y Profesional, siendo nuestro propósito: Reflexionar en torno a las fortalezas y debilidades que presentan los estudiantes de Educación, durante sus prácticas docentes.

El discurso se ha estructurado, en los siguientes apartados: Las prácticas docentes y sus objetivos; políticas y programas educativos para la Educación Media Diversificada y Profesional.

LAS PRÁCTICAS DOCENTES Y SUS OBJETIVOS

Las prácticas docentes es el período en el cual el estudiante experimenta un contacto directo con la realidad educativa. Aprende y aprehende de ella los insumos necesarios para conocerla y transformarla mediante la aplicación de su capacidad investigadora (*Instructivo de*

práctica docente, 2006, p. 2).

En tal sentido, las prácticas profesionales representan una oportunidad para que el futuro egresado establezca contacto directo con el sector laboral y se familiarice con las actividades propias de docencia, de extensión y de investigación.

Por ello, entre sus objetivos, se aspira a que el estudiante logre:

- 1.- Analizar el entorno educativo desarrollando estrategias de investigación, que le permitan propiciar la excelencia de su futuro desempeño profesional.
- 2.- Reflexionar, confrontar y aplicar los conocimientos y experiencias acumuladas a través de los cursos académicos regulares de su proceso de formación.
- 3.- Adquirir experiencias docentes, administrativas y de extensión en los planteles del Nivel de Educación Básica y Media Diversificada y Profesional.
- 4.- Desarrollar las cualidades personales y profesionales que rigen los valores y principios éticos del ser docente a través de relaciones comunicativas, de cooperación y autodeterminación.

Con base en estos objetivos, se espera que el pasante pueda utilizar “su saber disciplinar o teórico” para ponerlo al alcance de sus alumnos, sin dejar de lado las características socioculturales propias de la comunidad donde esté ubicada la institución académica, lo cual podría traducirse en proyectos de investigación que favorezcan la interacción entre docente/alumno/ conocimiento/comunidad.

Sin embargo, una mirada atenta a la situación de las prácticas docentes deja entrever algunas limitaciones que no permiten concretar los citados objetivos:

a.- Las prácticas docentes constan de dos fases: la observación de clases y la práctica de aula; la primera tiene una duración mínima de dos semanas, la segunda comprende un mínimo de (24) horas de clase incluyendo las evaluaciones aplicadas por el practicante. En este período, el pasante se encuentra mucho más comprometido con la enseñanza de los contenidos de su especialidad que con el desarrollo de investigaciones sobre el entorno educativo.

b.- En el tiempo programado para cursar las prácticas

docentes (entre cuatro y seis meses) el pasante apenas tiene contacto con algunas situaciones educativas, lo cual dificulta la realización de investigaciones conducentes a la excelencia de su desempeño profesional.

c.- El hecho que la carrera de Educación sólo cuente con una Metodología de la investigación hace suponer que los estudiantes no se encuentran identificados con la tarea de investigar. Muestra de ello es la falta de proyectos de investigación relacionados con las prácticas docentes.

d.- Usualmente, el pasante planifica con base en los programas oficiales y no se le brinda la posibilidad de reflexionar sobre la pertinencia o no de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales acuíados en estos currículos.

e.- Las experiencias de aula de los practicantes docentes no son compartidas con los futuros pasantes, con lo cual se desaprovecha la oportunidad de revisar la pertinencia de nuestra formación universitaria con respecto a los requerimientos de los otros subsistemas educativos.

Como podemos ver, las Universidades formadoras de docentes desaprovechan la oportunidad de generar ideas relacionadas con el sector educativo, a partir de las prácticas docentes.

Otro aspecto sobre el que ahondaremos, en este ensayo, versa sobre los programas educativos diseñados para la Educación Media Diversificada y Profesional, ahora denominada Educación Secundaria. Para ello, haremos una breve revisión sobre las exigencias de los mismos, en materia de planificación.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL

En el contexto educativo, los programas curriculares son diseñados por el Ministerio de Educación, con el propósito de orientar la labor pedagógica de los docentes adscritos a los distintos subsistemas educativos. En el caso de la Educación Media Diversificada y Profesional, en 1987 se elaboró e implementó el Programa de Estudio del Ciclo Básico Común y del Ciclo Básico Técnico (de 7º, 8º y 9º grado), que contiene: alcance de objetivos, objetivo general, objetivo específico, contenido, estrategias de evaluación sugeridas y estrategias metodológicas sugeridas. De esta manera, el docente no tiene injerencia en lo atinente a los objetivos y a los contenidos de las asignaturas; pero sí se le otorga libertad para decidir

sobre las estrategias de evaluación y las estrategias metodológicas que han de desarrollarse en el aula.

Según el Manual del Docente (1987, pp.18-20), existen tres tipos de planificación: El plan anual, el plan de lapso y el plan de clase. El plan anual es el instrumento en el cual el docente prevé y orienta, con sentido de continuidad y globalidad, la acción educativa que se realiza durante el año escolar. Debe ser suficientemente flexible para permitir modificaciones producto de nuevas situaciones y de las necesidades e intereses de los alumnos. El plan anual es meramente administrativo y comprende las siguientes fases: 1.- Planificación y organización del año escolar; realización de pruebas de revisión y actividades de mejoramiento profesional; 2.- Actividades de clase: pruebas de diagnóstico, desarrollo de los programas de estudio, evaluación del rendimiento estudiantil y demás actividades curriculares y administrativas; 3.- Actividades de administración curricular: elaboración de informes y análisis de las actividades cumplidas, organización del próximo año escolar, actividades de mejoramiento profesional y otros de carácter administrativo-docente que señale el Ministerio de Educación.

Por su parte, el Plan de Lapso es un instrumento de planificación diseñado por el docente, donde se toman en cuenta los objetivos específicos contemplados en el Plan Anual, los cuales serán distribuidos, según su grado de complejidad, secuencia, prelación y otros criterios que el docente considere convenientes. Además en el Plan de Lapso se indican los contenidos correspondientes a cada objetivo, las estrategias metodológicas que se utilizarán, el plan de evaluación de ese lapso y el tiempo previsto para el desarrollo de los objetivos.

El plan de clase es el instrumento en el cual el docente prevé en forma concreta y particular las actividades educativas. Su duración dependerá del grado de complejidad de los objetivos y de las particularidades administrativas de cada plantel. En el mismo se contemplan las actividades que desarrollará cada uno de los agentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al elaborar el Plan de Clase, el docente está en libertad de alterar la secuencia de los objetivos del programa de estudio en función de las conductas de entrada (conocimientos previos) de los alumnos. Sin embargo, debe respetar las prelación requeridas en los objetivos de algunas asignaturas.

Frente a este programa, hemos de acuñar lo

siguiente:

- 1.- El principio rector del currículo es la transmisión y aprendizaje de saberes disciplinares.
- 2.- Los planes de lapso y de clase son reproducciones del Manual del Docente. El practicante se limita a diseñar sólo planes de clase, mientras que el plan de lapso es realizado por el profesor de la institución.
- 3.- Los planes de lapso y de clase se realizan por especialidad o áreas disciplinares.
- 4.- Los planes de clase, generalmente, los realiza el docente sin tomar en consideración los intereses, las inquietudes y las necesidades de los alumnos y de su entorno socio-cultural.

Aparte de este programa de 1987, el Ministerio de Educación ha intentado en dos oportunidades implementar Reformas Curriculares, acordes al Proyecto País que lidera, desde el año 2000, el Presidente Hugo Chávez. Veamos cuáles han sido las ideas centrales que estos currículos, en lo que respecta a la planificación.

La planificación por áreas académicas, tal como se propone en el Manual del Docente, ha sido muy cuestionada por los especialistas en materia educativa, entre otras cosas, porque promueve en el alumno un aprendizaje inmediato que tiende a desaparecer al poco tiempo.

Pero, no es sino a partir del año 2004 cuando comienza a discutirse sobre los programas para la Educación Media Diversificada y Profesional, aunque a decir verdad todavía hay más propuestas que hechos concretos. Entre estos intentos de reforma, encontramos el *Proyecto de Educación Bolivariana: políticas, programas y acciones* (2004, p. 53), el cual acuña lo siguiente:

Las propuestas curriculares actuales dirigidas hacia los niveles de Educación Inicial, Básica y Media Diversificada y Profesional, bajo los Programas Educativos denominados: Simoncito, Escuelas y Liceos Bolivarianos están fundamentados en los principios curriculares de transversalidad e interdisciplinariedad. En que las disciplinas del conocimiento aparecen bajo la conceptualización de área, asumida ésta no como agrupación de asignaturas sino como interrelación de conocimientos y saberes articulados en torno a la consecución de un proyecto concebido comunitariamente como instrumento para motorizar el

desarrollo endógeno.

A la luz de esta propuesta de planificación, diremos que la interdisciplinariedad está sustentada en el diálogo y en la integración de las áreas, con base en los proyectos educativos integrales comunitarios (P.E.I.C.). Significa, entonces, que cualquier planificación de clase debe fundamentarse en estos proyectos.

Al respecto, Ander-Egg (1999) señala que existen ciertas condiciones para que se dé la interdisciplinariedad en la práctica educativa: 1.- Los profesores deben tener una buena formación en su disciplina. 2.- La interdisciplinariedad implica una actitud de vida y un compromiso ético con esta apuesta didáctica. 3.- Los estudiantes han de ser motivados y sensibilizados hacia el trabajo cooperativo. 4.- Discutir en torno a qué o a quiénes debe girar el enfoque interdisciplinario. 5.- Elaborar un marco referencial. 6.- A partir de ese marco referencial, diseñar el encuadre metodológico que permita una adecuada coordinación y articulación, y, 7.- No partir del supuesto que hay que integrar todas las asignaturas, sino sólo aquellas que puedan aportar de manera significativa al tema o problema escogido como objeto de estudio.

Esta forma de planificación interdisciplinar entraña la negociación, el juicio y la significación de actividades educativas desde la perspectiva de la comunidad, los docentes, los alumnos y los contenidos. Es, en otras palabras, una planificación de convenio, en donde el conocimiento disciplinar se imbrica con el conocimiento cotidiano para re-crear un nuevo saber, que permita transformar y apoyar el desarrollo de las comunidades.

Vale aclarar que con la salida del Profesor Aristóbulo Istúriz (período: 2001-2006), este Proyecto Curricular no logró concretarse, luego el Profesor Adam Chávez (período 2006- 2007) promovió tanto para la educación primaria como para la secundaria el Currículo Nacional Bolivariano; la difusión de éste se dio a través de cursos de capacitación, que duraban 300 horas académicas.

Esta propuesta educativa recibió muchas críticas tanto de personas afectas al Ejecutivo Nacional como de opositores al gobierno. Entre las debilidades a las que se hacían referencia se encontraban: La falta de fundamentación teórica sobre los aspectos filosóficos, psicológicos y sociológicos inherentes al educando; la escueta exposición de contenidos temáticos para la Educación Media Diversificada y Profesional, así como la escasa orientación para elaborar proyectos y planes de actividades. En palabras de Rojas (2008):

Sin duda, le salió un Procusto al continuo humano. De un currículum bolivariano, originario, ya definido con fundamento en procesos, afianzado en la Dialéctica Robinsoniana, enriquecida con el Materialismo Histórico y en plena consolidación, pasó a una propuesta de pilares y ejes transversales, propios del modelo español, de la década de los 80 y muy cuestionada en su propio país (...). De esta manera, el currículo tiende a un agregado de contenidos (amalgamiento) que forman los programas, elaborados con la misma “estrategia” del período antes de la Revolución; (...) el currículo es concebido desde los contenidos y no como metodología y concepción de mundo, que era como estaba en la propuesta originaria (Cfr. Capítulo II: El debate sobre el principio de educación como continuo humano; p. 9).

Cuestionamientos de esta naturaleza, motivaron la destitución del Profesor Adán Chávez del cargo y el posterior nombramiento del Profesor Héctor Navarro (2007- 2010), quien, durante estos últimos tres años, no ha vuelto a tocar el tema de la Reforma Curricular para la Educación Media Diversificada y Profesional.

¿Qué tenemos hasta ahora?

Una carrera de Educación con Menciones que sólo incluye la asignatura Prácticas Docentes, en el noveno semestre, para que el futuro educador interactúe con la realidad educativa del país.

Un programa educativo para la Educación Media Diversificada y profesional que data de los años ochenta.

Unos proyectos de Currículo Bolivariano que no lograron su concreción en la práctica y que han dejado al sector educativo sin orientaciones para diseñar las planificaciones de actividades educativas.

Una Escuela de Humanidades y Educación que no ha participado en ningún proyecto de Reforma Curricular ni a nivel nacional ni a nivel regional.

Esta situación antes descrita habla de la falta de compromiso y de la indiferencia que impera en los distintos escenarios educativos. Visto así, pareciera que el currículo del país ha estado orientado hacia un ir y venir. En palabras de Lakatos (1993):

(...) La historia de la ciencia nos demuestra la coexistencia de programas de investigación antagónicos. Así las teorías progresan

compitiendo unas con otras. Establece que no se puede decir de modo absoluto que un programa de investigación científica es “mejor” que otro rival, y sus méritos relativos sólo pueden verse retrospectivamente (p. 38).

La historia de la ciencia, describe, perfectamente, lo que ha ocurrido con las reformas educativas venezolanas, pues todos los programas curriculares diseñados para la Educación Media Diversificada y Profesional contienen secuelas de programas anteriores. De allí el llamado para que las instituciones universitarias de formación docente asuman el rol protagónico que demanda el Estado venezolano. Una vía posible para concretar estos proyectos de educación son, sin duda, las prácticas docentes.

El letargo, estancamiento y hasta vacío en que se han sumido las Reformas Curriculares en todos los subsistemas educativos ha provocado que los centros de enseñanza planifiquen sus actividades pedagógicas, sin que haya un criterio unificado para ello. Esto, obviamente, dificulta el trabajo de las instituciones de Educación Superior y, por ende, el de las prácticas docentes del futuro educador.

En concreto, seguimos formando egresados con criterios y enfoques curriculares de los años ochenta.

Por tanto, urge auspiciar planes de revisión curricular, a través de los cuales, tanto alumnos como profesores discutan acerca del hecho pedagógico, ya que, como refiere Escudero (1997):

(...) no se trata de diseñar más y más cambios, sino de potenciar al profesorado, reconsiderar seriamente su formación, implicarlo como uno de los responsables más decisivos, no ya para implantar reformas, sino para recrearlas, e incluso para generar nuevos cambios que su análisis de la realidad y de sus alumnos le animen a emprender (p. 63).

En este sentido, las universidades deberían promover en sus alumnos una actitud crítica-reflexiva que logre despertar en ellos, el deseo y el compromiso de asumir retos educativos como protagonista y no como espectador. Por ello la competencia investigativa del futuro docente debe ser el centro de su formación.

Visto así, no contamos con una página en blanco para producir e hilvanar ideas, sino con una en la que se han escrito y tachado muchas cosas. Depende de nosotros, profesores, alumnos, obreros, empleados, comunidad toda, si la rompemos o si seguimos escribiendo sobre las huellas del pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDER-EGG E. 1999. Interdisciplinariedad en educación (3º edición) Argentina: Editorial Magisterio de Río de la Plata.
- ESCUADERO J. 1997. Diseño y desarrollo del currículum en educación secundaria. España: ICE/HORSRI
- LAKATOS I 1993. La metodología de los Programas de Investigación Científica. Alianza: Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES 2004. La educación bolivariana. Caracas. Material mimeografiado.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN 1987. Programa de estudio y Manual del docente del nivel de Educación Básica. Caracas: Venezuela
- ROJAS A. 2008. Capítulo II: El debate sobre el principio de educación como continuo humano. [Documento en línea].
- UNIVERSIDAD DE ORIENTE. NÚCLEO DE SUCRE. ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN 2006. Instructivo de prácticas docentes. Cumaná: Autor.